

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año VI.

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 25 de Abril de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 266

22.-Marqués de Rodil.-22

MENUDECIAS

REGIONALISMO ENVIDIABLE

De todas las regiones españolas, yo no hallo, examinándolas con detenida imparcialidad, otra que sepa como Galicia profesar con fe pura y santa, limpia de pecado separatista, la hermosa virtud del regionalismo.

Es admirable y ejemplar el amor que los gallegos profesan á su país, afortunado por el sólo hecho de tener tales hijos amorosos.

En los anales de la emigración española suman los gallegos una triste cifra de expatriados; y meditando en esta circunstancia, alguien que los desconozca pudiera suponer que no sabe ser la región galaica la más grata y hermosa de las madres.

Nada más equivocado que esta suposición, desmentida gallardamente por la gloriosa pateticidad del regionalismo gallego.

Alicafía como el resto de España y fecundísima en hijos, Galicia no puede ofrecer la debida recompensa de bienes materiales al esfuerzo de todos los españoles que como á madre la adoran.

Impotente para alzarlos á todos vencedores en las luchas de la vida, abre los brazos desalentada y los deja ir con dolor profundo de su corazón; pero siempre les sonríe y les aguarda con un semblante tan seductor y amable, tan bello y sugestivo, que jamás el emigrante puede borrarle de su memoria.

Así forzosos peregrinos de la suerte se ausentan los gallegos llorando por la dulce madre que sabe despedirlos con el supremo encanto de su amor triste, nimbado por la poesía de la belleza. Y, mar allá, estos peregrinos luchadores hacen un culto de la memoria de su tierra natal desconsolada y hermosa. Viven contemplando su imagen con incesante adoración, y soñando con el engrandecimiento de esa tierra, que, como dijo recientemente en una magistral conferencia el ilustre orador sagrado doctor Gómez Adanza, «es, en su historia lastimosamente desconocida, grande y sublime como Roma, heroica y épica como Grecia».

En esta convivencia de recuerdos fervientes para su país, se unen los gallegos unos con otros desde lejanas tierras, formando un solo corazón sereno y firme, un noble corazón que venera el pasado de su región y espera en su porvenir, no sólo suspirando en lánguidas saudades estériles, sino laborando con obras de provecho los caminos de su prosperidad; haciendo, en fin, profesión solemne de un sano y encantador regionalismo, todo amor y «todo patria».

¿Ejemplos de este sano regionalismo modelo?... No sé cuáles traer para gracia de mis renglones, de los que tengo en la memoria, frescos y recién florecidos. Lozanee entre todos un hermoso libro que tengo sobre la mesa, titulado *La mujer más grande del siglo XIX*. Es un magnífico compendio de pensamientos, dedicados á la memoria de la idigne Concepción Arenal, recopilados con devoto entusiasmo por el dignísimo hijo de la Coruña don Francisco Manfich, residente en la Argentina, quien ha prologado esta obra interesante con una elocuente biografía de tan extraor-

dinaria mujer, y ha hecho de este raro libro una lujosa edición, destinada á perpetuar las glorias de esta española preclara, orgullo de la región gallega.

El prologuista y editor á la vez, hace notar que colaboran en este monumento, erigido con el corazón y la pluma á Concepción Arenal, «desde la blasonada dama al humilde artesano y simple soldado, significados políticos, altas representaciones del clero, la milicia, la magistratura y la nobleza, laureados poetas, literatos eminentes, eruditos y hombres de ciencia, nacionales y extranjeros.»

En este armonioso concierto de alabanzas al talento y á la virtud de la insigne pensadora tiene la Montaña gallarda representación en unas bellas rimas autógrafas, del admirable poeta santanderino Enrique Menéndez.

Abre las páginas de esta valiosa colección de opiniones y recuerdos, la firma del general argentino Bartolomé Mitre, y las cierran la malograda Gabriela Conninghame Graham, entusiasta historiadora de nuestra Santa Teresa de Jesús, y Edmundo de Amicis.

Este libro extraño y amable, que desde remotas playas se nos envía como nota bizarra de ese regionalismo todo amor y todo patria que estamos admirando, ha enverdecido con intensa lozanía los laureles que en la tumba de Concepción Arenal acaba de renovar en solemne homenaje el pueblo de Galicia, el pueblo que ya supo hacerse honor levantándole un monumento á orillas del Miño.

La actualidad ha puesto ese ejemplo tentador delante de mi pluma; pero hay tantos como éste en el envidiable regionalismo gallego, que no me será posible ahora ni tecarlos someramente en esta crónica.

Donde quiera que van los gallegos, allí saben llevar á su Galicia para enaltecerla y amarla; y así las colonias que estos españoles forman fuera de su región, son siempre las más unidas, las más útiles á sí mismas, y las más patrióticas si se agrupan lejos de la patria.

Siempre acordes, aunadas, en las nobles aspiraciones del bien común, levantan sanatorios, centros literarios, escuelas y talleres; fundan periódicos que viven y medran; se amparan mutuamente; honran á sus paisanos ilustres; hacen, en fin, patria y región, por muy distantes que el destino les lleve de la región y de la patria.

Ahora mismo el *Centro Gallego* de la Habana se ocupa con entusiasmo de enviar fondos á Galicia para levantar un monumento en Mondoñedo al inspirado compositor Veiga, autor de la célebre *Alborada*, fallecido poco ha.

Es seguro que el propósito se llevará á término feliz con el rumbo y actividad que de consuno suelen fructificar en toda empresa acometida por colectividades gallegas.

Por cierto que este mismo *Centro* á que aludimos acaba de dar una simpática prueba de españolismo, llena de esplendor romántico. Al comprar el Teatro de Tacón para transformarle en un magnífico palacio que le sirva de residencia oficial, ha resuelto que éste sea construido con piedra de las montañas gallegas; y las canteras ricas de Parga, en la provincia de Lugo, facilitarán á aquellos entusiastas españoles los materiales sólidos y bellos que con ena-

moramiento sublime piden á su dulce tierra nativa para levantar en suelo extranjero una gran casa española...

Debemos poner fin á este grato examen de ejemplos tentadores con una sintética reflexión: ¡qué grande, qué poderosa patria podríamos hacer con muchos regionalismos como este que envidiamos!...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

A muller gallega

Letra: "Liber liberat,."

De nena non pasou e xa, coitada,
de cote, ó pe do gando vai xunguida;
muller, á pard' os homes, forte, erguida,
reza, ara, sega.... e trunfa n' a xornada.
Leva n' o peito á lámpara sagrada,
pol' o amor ó seu lar, sempre encendida;
e esparxe n' a sua cántiga sentida
queixas d' os pinos, lúces d' a alborada.
Tan sinxela, garrida, intelixente,
é xoya que, si a bica unha rayola
do saber, com' o sol brila espredente.
Pra qu' ela, d' a rexión mais española
salve os destinos, dádel' ó presente
menos escravitú, si, e mais escola.

Ricardo CONDE SALGADO.

Cuestión Social

No es el anarquismo descarado y estrepitoso el único que produce desastrosos efectos y perturbaciones en el país, ó, en otros términos, no es la demagogia negra, por decirlo así, la que tan sólo conmueve el edificio social, porque existe cierta demagogia blanca que continuamente está miando, pero sin ruido, los principios sociales más respetables y más severos y las ideas más sólidas y provechosas.

Así como con los pretextos de progreso y de regeneración, el anarquista coloca la bomba en la vía pública y ocasiona gran número de víctimas, así también con los pretextos de ilustración y perfeccionamiento individual, se lanzan á la prensa y á la tribuna hombres cuyos pensamientos aspiran á trastornarlo todo, á destruirlo todo, á cambio de adquirir una mentida fama ó una popularidad terrible, dándose el caso de que se ve caer rodando por el suelo lo más santo y lo más grande, para elevarse sobre sus ruinas lo más despreciable ó lo más criminal.

Ante el aspecto amenazador de estos dos anarquismos, las personas sensatas y los gobiernos de todas las naciones empiezan á ponerse en guardia y á conocer que la sociedad debe defenderse á todo trance de los que intentan aniquilarla. Nada más lógico y nada más justo. Si los que llevados de su rabia contra todo lo existente, no tienen reparo en ocasionar víctimas á centenares ó trastornar, por medio de la pluma y de la palabra, á las masas populares, halagándolas con descabellados sueños de engrandecimiento y haciéndolas arder en odios contra todas las clases que no ambicionen un cataclismo, nada más natural que el orden trate de imponerse y hacer entrar en carrera, como vulgarmente se dice, á esos hombres crueles, que vienen haciéndose dignos de los castigos más terribles, porque la sociedad no puede consentir que se la tenga en continua alarma y que se trate de hundir el mundo en la más lamentable serie de catastrófes.

Las naciones todas comprenden que las leyes suaves ó benignas son ineficaces para contener tanto mal, y se acude á procedimientos rápidos, enérgicos y elocuentes en demasía. Las leyes especiales sujetas á la brevedad militar, son las que, al parecer, se han considerado más oportunas en nuestro país para perseguir la clase de delitos de que nos venimos ocupando, y aun, así y todo, no reprimen suficientemente la frecuencia con que se repiten semejantes excesos; pero no hay otras más enérgicas, á no ser que se quiera traspasar los límites de la más rudimentaria justicia. Nación extranjera ha habido, sin embargo, de la que se ha dicho (pero tal vez sería por amedrentar á los revoltosos) que sin otros procedimientos que la aprehensión de los delincuentes, privaría á éstos de la vida, aunque la cosa parece demasiado cruel; pero, á la verdad, hasta hay quien opina que una vez conocido el horroroso delito y sus autores, la sociedad no debe juzgar, sino defenderse, como en un constante combate, de los que intentan destruirla. ¡Terrible cosa es oír decir, como ha dicho el vulgo en una ocasión próxima, que cierto gobierno de Europa no iba á plantear otro código para los delincuentes del anarquismo, que trasportarlos por mar á un punto lejano, y, en medio del Océano, barrenar la embarcación y dejarlos abandonados á la muerte! Esto es terrible pero no sabemos si es menos terrible todavía que destruir á centenares de personas inocentes y pacíficas por medio de una bomba de dinamita, arrojada por un malvado. Pero ¡quién dudará que con todas esas cosas parece que se nos quiere conducir á la más espantosa barbarie, en medio de la civilización de que disfrutamos!... ¡Qué mancha ha caído sobre la Historia; qué olvido más grande ha caído de la Moral; qué odio profundo encierra el corazón humano, que así procuramos aniquilarnos unos á otros!...

Pero, á pesar de cuanto desgraciadamente ocurre, nosotros, que no desconocemos nunca de los resultados que puede dar la educación del hombre, todavía hiciéramos más de lo que se hace para contener la perversión social. Aparte de que juzgamos necesario el más ejemplar castigo ante la propagación del mal, trataríamos de perseguir ó corregir otra clase de anarquismo en que muy pocas personas se fijan, é intentaríamos cortar de raíz muchas de las causas que puedan dar lugar á la desesperación de los hombres y á los odios que puedan adquirirse contra los gobiernos y contra la sociedad misma. La falta de enseñanza religiosa, los atropellos del caciquismo político, que hacen desconfiar á muchos hombres honrados de la razón y de la justicia que pueden alcanzar los que luchan por la vida, sin otra protección que la de sus propias fuerzas; los abismos horribles y sin fondo de la curia en que suele caer el pobre litigante que de buena fe va buscando el amparo de un derecho en que estriba el porvenir de una familia; la tributación extraordinaria que puede traer consigo funestos días para la propiedad, para el comercio y para la industria; la postergación del mérito y de la honradez y la elevación de la ignorancia y del servilismo; la creencia generalizada de que pocos ricos hacen fortuna por buenos medios, creencia que tanto halaga á los desamparados, por lo que se juzgan éstos los seres más justos de la tierra; el rencor de los partidos más avanzados y más especuladores de la clase obrera, que trata de imbuir á éstos en contra de los favorecidos de la fortuna; la circulación de esos escritos candentes y exagerados, con los que se intenta minar las bases del edificio social; y otras cosas; causas son todas del desequilibrio en que nos encon-

tramos y de los trastornos que con tanta frecuencia se repiten.

Creemos, pues, que los hombres pensadores de todos los partidos deben meditar estos humildes razonamientos y perseguir el anarquismo en su origen, para evitar las funestas consecuencias á que tan desastrosa asociación de desórdenes está dando lugar continuamente. No basta castigar lo que se ve, porque es necesario también corregir lo que no sale tanto á la superficie, lo que se ve menos, pero que, sin embargo, causa tanto mal en su silencio como el suceso más estrepitoso.

Desde la ciudad más populosa hasta la más retirada aldea deben buscarse los medios de cortar de raíz los elementos de desorden; debe inspirarse á todos los ciudadanos la idea del bien, y deben llevarse á la práctica principios que hoy parecen irrealizables, más bien por las intrigas políticas que por las facilidades que entre la mayoría de las gentes hallaría el planteamiento del reinado de la justicia verdadera.

Lo que otra cosa sea, será divagar y será querer remediar el mal cortando el árbol por las ramas, cuando el árbol, por más que sea de frutos nocivos, está lleno de vida y tiene raíces que se se extienden hasta sitios muy lejanos.

Para evitar el trastorno grande á que la sociedad se halla avocada, grande debe también ser el remedio. La sociedad toda reclama de todos heroicos esfuerzos.

ALFREDO GARCÍA DÓRIGA.

(De El Vivariense).

Desde Madrid

Dos libros.—Los presupuestos.
—Las Cortes.—El terrorismo.

Editadas lujosamente, con multitud de hermosos grabados, acaban de publicarse la segunda edición del libro «La Obra de la Redención», prologada por el señor Pidal y con una carta del Obispo de Madrid, y el titulado «Joyas cristianas», á cuyo frente aparece una interesante carta, prólogo del Sr. Obispo de Jaca.

Ambas obras, de las cuales me ocuparé con más vagar, es autor el Presbítero D. Ramón Méndez Gaite, hijo de Orense y literato cristiano de grandes vuelos.

La primera edición de «La Obra de la Redención», que es una preciosa colección de leyendas de la Pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, fué agotada en menos de un año, á pesar de constar de 3.000 ejemplares, éxito editorial verdaderamente enorme en nuestro país, y no superado ciertamente por los más grandes escritores españoles.

El Cardenal Merry del Val y casi todos los Prelados nacionales escribieron cartas muy laudatorias á Méndez Gaite, quien, además, tuvo el honor de recibir inequívocas pruebas de admiración de la prensa de todos los matices, con motivo de la primera edición de «La Obra de la Redención», y que seguirá recibiendo, seguramente, por su nueva Obra «Joyas cristianas».

* * *

Estuvo á punto de surgir la crisis, y aun el Sr. Maura no las tiene todas consigo.

Dos Consejos lleva el gobierno, dedicados, principalmente, á la discusión de los presupuestos, amén de las conferencias de los Ministros con su compañero el de Hacienda para acoplar las cifras de sus respectivos departamentos á la señalada como máximo por el Sr. Sánchez Bustillo.

El regateo ha sido tenaz; la discusión ha llegado en momentos á vías de polémica, y todo hacia to-

mer que los presupuestos fueran causa de una modificación ministerial.

¿Se ha conjurado el conflicto? En modo alguno, pues á pesar de las cinco horas que ayer han dedicado los Ministros á los presupuestos, queda tela cortada para otro ó otros Consejos.

El Sr. González Besada ha visto aceptada su cifra de aumentos; pero hay que reconocer que el Ministro de Fomento había tenido antes buen cuidado de que las Cortes con el Rey convirtieran en leyes sus proyectos reformadores, á los cuales no había más remedio que dotar en el presupuesto.

Se aceptan también los dos millones y medio que propone el señor Rodríguez Sampedro como transacción con las oposiciones, que pedían cinco; y, dígame lo que se quiera, se conformará el gobierno con la totalidad del aumento de los 10.000 hombres en el contingente militar, porque en su actitud apoya el Rey al general Primo de Rivera, y éste es de los que no están acostumbrados á transigir.

A juzgar por las referencias, en el Consejo se ha llegado á un acuerdo en principio, aún en Marina; y si las cosas son como afirman los ministeriales, tendremos un presupuesto de gastos de 1.033 millones, con un déficit inicial de 23 sobre lo calculado por ingresos, que supone la rectificación total y completa de la política económica del partido conservador que representaba el difunto Villaverde.

La liquidación del primer trimestre de este año, bastante desastrosa, y el avance hecho de la recaudación de los días que van transcurridos de Abril, nada satisfactorio, debieran servir de base al gobierno para no correr aventuras peligrosas, llevándonos quizá á un fracaso probable.

* * *

Han vuelto las Cortes á reanudar sus tareas, reinando verdadera expectación respecto al porvenir que espera á los proyectos de régimen local y de represión del terrorismo.

El gobierno ha desistido, al menos por ahora, de todo intento de violencia para sacar adelante ambos proyectos, confirmando, con tal motivo, cuanto decía en mi anterior *Crónica* relacionado con la opinión de una persona augusta.

Sin duda el señor Maura se dió por avisado, y prefiere tener paciencia á que las pasiones políticas se alboroten.

Quizá haya influido también en esa actitud del jefe del gobierno el criterio que acerca del particular tiene el presidente del Congreso, contrario, en absoluto, á toda medida que pueda significar violencia, por entender que con ella se iría al fracaso.

Ha surgido para la situación una dificultad inesperada, con la conducta que se atribuye á los solidarios respecto á la ley de jurisdicciones, pues aunque parece que el Sr. Cambó y demás elementos de la derecha tratan de complacer los deseos del gobierno, de no plantear aquella cuestión hasta después que se apruebe el proyecto de régimen local, los solidarios de la izquierda no se encuentran dispuestos á allanarse á tales componendas, y así lo reflejan en sus periódicos, amenazando con desenmascarar á Cambó.

De plantearse el debate, difícilmente podrá mantenerse la ya aparente cohesión de la solidaridad, y de ahí los trabajos que se vienen haciendo para encontrar una fórmula que pueda satisfacer á todos.

La preocupación del gobierno se extiende también al proyecto de represión del terrorismo, contra el cual se ha iniciado en Cataluña

una viva campaña de agitación.

El Sr. Sol y Ortega, por su parte, se propone en el Senado utilizar todos los medios con que cuenta para combatir el proyecto, y confía en que los elementos liberales y democráticos, por propia conveniencia, han de ayudarle en su labor.

La actitud de los republicanos obstruccionistas nada se sabe en concreto, pues mientras los señores Soriano y Llorente afirman que llegan á nueve, dicen los ministeriales que no pasan de cinco, pues cuatro de los Diputados con que aquéllos creen contar no están muy definidos todavía, y aunque quizá alguno de ellos se someta á los consejos de los Sres. Azzárate y Alvarez.

Esta es la situación de las cosas al reanudar las Cortes sus sesiones. La labor va á ser ruda; y si, como se afirma, á principios de Julio, y por expreso deseo de altas personalidades, tiene que suspenderse la vida legislativa, difícil va á ser al Sr. Maura, de no llegar á una transacción con las minorías, ver aprobado el proyecto de régimen local en esta etapa.

* * *

Vuelve Tressols á su manía de hacer declaraciones veladas, y confía la policía barcelonesa en llegar á un resultado sorprendente en sus investigaciones para el descubrimiento de las ramificaciones del terrorismo.

Después del proceso Rull, la opinión se muestra esperanzada de que se llegue al final de la trama, pero también teme que esas altas personalidades de que habló Tressols logren escapar á la acción de la justicia.

La tranquilidad que hoy reina en Barcelona no debe ni puede ser obstáculo para que se siga buscando, no sólo á los autores de los últimos atentados, sino también á cuantos directa ó indirectamente tengan participación en los crímenes del terrorismo, pues es deber de las autoridades llegar hasta el fin, para que no queden flotando en la atmósfera las acusaciones vagas é indeterminadas lanzadas durante la vista del proceso.

B. LOIS

Madrid, Abril 21 de 1903.

Por respeto

(Para «La Defensa», de Mondonedo.)

Mucho debió molestar á *La Defensa* nuestro atrevimiento de alzar hasta ella nuestra voz, en el sueto que hace días pudieron ver nuestros lectores. La contestación que nos da lo indica así.

Se conoce que apuntamos bien, y dimos en el blanco, haciendo herida honda, cuando tan furiosa se vuelve contra nosotros.

Véase la clase:

«Era, dice refiriéndose á nuestro artículo, una especie de butifarra, en forma de artículo periodístico, ya con flores de moho, rllena de jigote molido, incolora la tripi y resquebrajada, etc. etc.» «Después, prosigue en otro párrafo, un tuillo más que nauseabundo y cómo nos podía llenar de cierta pringue los dedos, resolvimos tirarle por la ventana al arroyo.»

Una réplica así honra á la publicación donde vé la luz.

Nosotros, al leerla ¿qué habíamos de hacer? Nos reímos... y la tiramos al arroyo, diciéndonos: dejémosla desahogar la bilis; lleva plomo en el ala; es natural que le duela el tiro.

Y no hicimos más.

Primero porque no acostumbramos á descender á esa clase de réplicas, ni á

tal estilo de palabras. Nos respetamos algo más á nosotros mismos.

Y en segundo lugar respetábamos la estancia entre nosotros del Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, á quien no podía ser grato ver tan puesta de relieve la poca finura que usa una publicación en que figuran firmas de respetables personalidades cercanas á él. Supusimos que una polémica de este género no podía ser plato de gusto para S. I., y nos creímos obligados á guardarle esta deferencia.

Tampoco hoy tomamos el asunto por lo serio, (no merece la pena) y sólo nos proponemos dar las gracias á LA VOZ DE MONDONEDO, periódico que, sin debernos atención de ningún género, puso de relieve el contraste entre nuestro lenguaje comedido y la apasionada réplica de *La Defensa*.

«Creemos, dice LA VOZ, que el señor Costas pecó mortalmente al pretender engañar á algunos de sus lectores, diciéndoles que LA VOZ tomó parte en la refriega por cosas que trató el *Diario Ferrolano*».

«Nosotros hemos terciado en la polémica por los citados sueltos que *La Defensa* nos ha dirigido; y si hemos invocado aquel diario de Ferrol y copiado lo que publicó, ha sido para hacer un paralelo entre la cultura y razonamientos del *Diario* y la grosera y asquerosa réplica de *La Defensa*».

Por nuestra parte, nada tenemos que añadir. LA VOZ nos da hecha la contestación.

Se lo agradecemos; pues nos ha evitado un mal rato, como el que nos causaría el vernos obligados á ascender... á ese nivel.

Pertenece el sueto que antecede á «El *Diario Ferrolano*».

Es cierto que su perdigonada arrancó plumas á ciertos pajarraicos; es verdad que «*La Defensa*» no conoce la finura ni la buena crianza, pero sepa nuestro colega ferrolano que en el semanario carlista de esta localidad no figuran firmas de personalidades respetables que estén cercanas al Pmo. Sr. Obispo.

Se le arriman cuanto pueden algunos escritorzuelos soeces, para ver de engañar, y el Sr. Obispo, por bondad y por prudencia, soporta á los pestilentes jiggeros, que estarían en su apropiada salsa voceando por la calle.

¿Quen compra muxilós?

Agricultura

La helada en los patatares

Nadie ignora el efecto altamente perjudicial de la helada en los patatares, dañándolos hasta tal punto que muchas veces quedan destruidos; pero lo que muchos desconocen ciertamente es un procedimiento eficazísimo de neutralizar el efecto de la helada, poniendo así los patatares á salvo, como la experiencia ha comprobado repetidas veces.

No es la helada nociva cuando se halla cristalizada; sólo es pernicioso cuando se licúa ó deshíela bajo la influencia del calor del sol. El hielo líquido produce entonces su efecto destructor sobre las hojas, que aparecen quemadas al extinguirse la humedad con el calor. Para evitar esos desastrosos electos, se observará todas

las mañanas si el patatar tiene helada, y teniéndola en grande ó pequeña cantidad, habrá que rociar con agua, valiéndose de una regadera, toda la rama de la planta. El agua debe ser de fuente ó corriente, no estancada, porque será demasiado fría. El agua hace caer la helada á la tierra, dejando la rama libre y exenta de todo daño.

La operación debe hacerse antes que el sol aparezca en el horizonte, para evitar que el agua que ha de emplearse como remedio se hiele y resulte contraproducente; y cuando aparece nublado antes de salir el sol, hay que rociar el patar, porque de lo contrario la quemadura de las hojas es cierta, producida por el hielo.

Hagan la experiencia nuestros agricultores con la prudencia y cuidados que aconsejamos, y ya nos comunicarán el resultado de este sencillo y poco costoso preservativo. En viñas y árboles frutales podría procederse también del mismo modo.

CRONICA LOCAL

sabatinas

Terminabamos la *sabatina* anterior diciendo: "SUSPENDEMOS POR HOY." Si á *La Defensa* no se le pegó nada de aquello que se enseña en las escuelas ni aprendió á leer ¿que habrá hecho "La Defensa" en la escuela?

La demostración de que nuestro embrutecido colega no sabe leer la encontramos en su último número, en el que con toda la vergüenza para el caso necesaria dice que huimos, porque no digimos en la anterior *sabatina*, lo que nos pareció conveniente, por no ser extensos, reservar para hoy y para números sucesivos.

Conque... ¿SUSPENDER POR HOY es dar por terminado un asunto? ¿Es eso una huida?

Si no les pareciera mal á los carneros estábamos por llamar borrega á "La Defensa".

Para darse aire de triunfadora con algunos de sus lectoras de fuera pretende engañarlos como otras veces; y como ese triunfo son todos los de nuestro colega, lo mismo en el orden religioso que en el desorden carlista.

En su día volveremos sobre esto, y continuaremos hoy nuestra suspendida labor.

Como "La Defensa", es un periódico que nada enseña, no conservamos todos los números de la misma; y de algunos que hemos encontrado, copiamos las alusiones dirigidas á sacerdotes compañeros del Cabildo á que pertenece el director de la misma.

"El perrillo liberal sigue ladrando. Parece que alguien (subrayamos nosotros) le azuza. Y hacen mal en azuzarle, porque cuanto mas ladra, menos come."

Palabras estampadas en el número 7 de "La Defensa".

"...sinó te puedes (por LA VOZ) ilustrar en todo por ti mismo *rodante de mentores buenos, y si los tienes ya, búscalos mejores*."

Subrayamos nosotros también lo últimamente copiado del número 68 de "La Defensa".

En el suelto del mondongo patrefacto se hizo figurar dos veces en forma muy cacofónica, la palabra Albaceta, con el fin de aludir (lo sabemos ahora, á un ilustrado sacerdote que vive en el Ferrol.

Al Sr. Costas le convenia para sus fines de intriga que el padre del suelto de "El Diario no estuviera tan lejos, y

en el n.º 69 de "La Defensa", dice: "Conozco la factura del citado suelto y creo que debe conocerla LA VOZ DE MONDOÑEDO."

En el n.º 70 del periódico carlista se dice lo que ya consignamos en nuestro último número, ó sea: "Alguien podrá aspirar con delicia el humo de su incensario," de LA VOZ.

Caracteriza á "La Defensa", la cobardía cuando puede sobrevenir al deslenguado colega algún perjuco; y es cualidad peculiar de nuestro empecatado compañero, hacerse el memo (para muchas personas lo es), como ocurre al disculpar el traspié del incensario, y preguntarnos ¿y no podía ser ese alguien el Diputado por Mondoñedo..?

¡¡¡Ah!!!
Todas las personas inteligentes, contestan á "La Defensa", diciendole que en las palabras que dejamos copiadas hay alusiones á eclesiásticos de todos conocidos y respetados, á los que por miedo no citó viéndose ahora en la necesidad de mentir para disculpar de esa manera lo pecaminoso de su conducta.

Esperamos nuevas sandeces de "La Defensa"; esperamos de ella nuevas y grotescas posturas en el volatinero periodismo á que se dedica para hacer reír; pero entre tanto quiera probar lo contrario de lo que sacerdotes y seglares han tomado como alusiones á algún Canónigo, con un ¿y no puede ser este ó el otro?, nada alcanzará nuestro colega, como no sea echarse encima nuevo y mas espantoso sambenito.

Venga pues, si quiera, la factura (que conoce el Sr. Costas) del suelto de "El Diario Ferrolano", factura para LA VOZ completamente desconocida; vengán aclaraciones que no sean obra de un picapleitos sin parroquianos y venga algo que no obtenga como premio despectivas carcajadas, porque de lo contrario tendremos derecho á afirmar que "La Defensa", hace algo que no puede decir, algo que tiene que negar, algo que es repobable, algo que es vergonzoso y algo que resulta ofensivo á la caridad cristiana.

Volvemos á suspender para continuar otro día, y conste que lo mas gordo y lo mas inaudito lo reservamos hoy.

Homenaje

Aprestase el pueblo vivariense á celebrar con manifestaciones de júbilo la visita que á aquella ciudad hará dentro de poco, el presidente del Centro Gallego de la Habana, Sr. López Pérez.

Encontramos simpáticos y merecidos los agasajos que Vivero tribute al representante de la Sociedad gallega de que hemos tratado en LA VOZ hace días y al aplaudir el acto, que servirá de consuelo á los compatriotas residentes en América, de muestra de cultura del pueblo vivariense y de gratitud al Centro, nos unimos á dicho homenaje el cual resultará un acto solemne y delicioso, tanto por el objeto á que se encamina como por las personas que tomarán parte en el mismo y por las encargadas de organizarlo.

"Correo de Galicia"

Así se titula un magnífico periódico semanal que empezó á publicarse en Buenos Aires.

Nos ha visitado el primer número de dicho semanario, el cual, entre magníficos trabajos, publica una extensa incormación de las cuatro provincias gallegas y está dotado además dicho periódico de una agencia Jurídica hispano-americana que prestará sus servicios en asuntos judiciales á los gallegos que lo soliten.

Mucho agradecemos la visita del importante compañero al que deseamos próspera vida.

Dejamos con gusto establecido el cambio.

Suspensión de juicio oral

La causa que por violación se siguió contra Palino Otero y consorte y había de ser vista en juicio oral el

día 21 de los corrientes, ha sido aplazada para nuevo señalamiento, por consecuencia de indisposición del Sr. Presidente de la Audiencia.

No es, por tanto, exacto que dicha suspensión haya obedecido á la ausencia de uno de los testigos, como se ha propalado por algunos de los que concurrieron á la Capital interesados, por lo visto, en alterar la verdad, aunque sea con noticias tan inverosímiles y fuera de las prácticas judiciales.

Publicación

En "El Eco de Vivero", "El Regional" y "La Voz de Galicia" viénesse publicando extensas é interesantes crónicas de varios preladados mindonienses, con las cuales formará un libro, nuestro amigo y colaborador D. Eduardo Lence Guitián.

Fallecimiento

Ha muerto en Madrid el Sr. don Eleuterio Delgado exministro de Hacienda, director de la Tabacalera y Diputado por Vivero.

Era el Sr. Delgado un hombre ilustradísimo, y con sus últimos discursos pronunciados en el Congreso, llenos de buena doctrina económica, escuchada y aplaudida por amigos y adversarios, hemos juzgado que la escogería el ilustre jefe del partido liberal para desempeñar la cartera de Hacienda, tan pronto como se encargase del Gobierno.

Cuando dimos la noticia de la grave enfermedad que arrebató la vida al Sr. Delgado, hemos dicho que su muerte constituiría una desgracia para Vivero; de esa misma manera opinamos hoy, porque los hombres de personal influencia y de la representación del que era Diputado por Vivero, están exentos de recorrer parte del burocrático calvario con que tropiezan los pueblos para obtener mejoras, por muy justas que sean.

No será difícil, aun cuando no estamos enterados de lo que necesitábamos saber para acertar, que el Sr. Maura haga cambiar la vida política de Vivero.

Si eso ocurriese desearíamos que fuese para aquella ciudad lo menos perjudicial posible la muerte del Sr. Delgado.

Sentimos el fallecimiento de este señor y pedimos á Dios por su eterno descanso.

R. I. P.

Errata

En el artículo "Parroquial de Santiago" publicado en el número 263 de este periódico, se cometió una errata Léase, pues, donde dice: D.ª Jesusa Louro; D.ª Jesusa Alonso; pues ésta respetable y piadosa señora fué la que regaló la hermosa imagen del Santísimo Cristo, que existe en uno de los altares de dicho Templo.

Nuevo magistrado

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia provincial el señor D. Mariano Ulla Fociños, recientemente destinado de Magistrado á la Audiencia de Oviedo.

Celebramos el acertadísimo nombramiento último á favor de nuestro muy respetable amigo.

Nombramientos

Fuó designado para Ecónomo de Corbelle el profesor de latín de este Seminario D. José Leivas, y de Regua el Sr. D. Manuel Legaspi. Les damos la enhorabuena.

Regalo

Hemos visto unos magníficos hacheros de corte moderno que nuestro querido amigo D. Eliseo Martínez, de Foz, regala á la Iglesia de aquella villa.

El regalo es espléndido, y se

confeccionó en los talleres del obrero Sr. Febrero.

Automóviles

Ha llegado uno de los que la empresa de *La Carrilanda* adquirió para prestar servicio desde Ribadeo á Baamonde.

Es un coche cómodo por su tamaño y construcción.

A la una salió para Ribadeo.

Se notó que le costaba tribajo subir á Pedrido.

Nuevo canónigo

Ha llegado hace días á esta ciudad el nuevo Canónigo don Agustín Corral Golpe, el que ha demostrado hace algunos años en el periodismo ser persona de gran cultura.

Le enviamos afectuoso saludo.

Viático

Mañana saldrá de la parroquia de Santiago el Santo Viático para los encamados de esta población.

Es de esperar que, como en años anteriores, concurra numerosa gente á tan simpática y hermosa ceremonia.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado y virtuoso sacerdote Sr. D. Isidro Fuciños, con el que desde las aulas nos une cordial amistad.

Absolución

Con intervención del tribunal popular se celebró en la Audiencia provincial la vista de la causa instruida en este juzgado por el delito de homicidio de Ramón Romero, ocurrido el 28 de Agosto último en la parroquia de Freijulfe, contra José Fernández y su Mujer María González.

Después de practicadas las pruebas propuestas, el Sr. Fiscal y la defensa, encomendada al Sr. Tapia, emitieron sus respectivos informes.

Hecho el resumen con mucho acierto por el Sr. Calvo, que presidía, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

En su vista, la sección de derecho dictó sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

Captura

Fuó capturado por la guardia civil de Valle de Oro el licenciado de presidio Francisco Fernández Incógnito, de 35 años de edad, natural de Santa María del Pereiro, en Alfoz, el cual se hallaba reclamado por el presidente de la audiencia de Palencia, en causa que se le siguió por robo en el juzgado de Frechilla.

El preso será conducido á Palencia.

Clase de párvulos gratuita

Las Hijas de la Caridad, deseando contribuir á la educación religiosa de la juventud especialmente de los niños pobres que por no tener edad suficiente para ingresar en otras Clases, ó por falta de recursos, se ven desatendidos en los primeros años, se han propuesto con autorización del Ilmo. Sr. Obispo, continuar la Clase de párvulos gratuita; recibéndolos desde los 3 años, sin más recomendación que la de ser pobres, ni más condiciones que acudir limpios, no padecer enfermedades contagiosas, y ser puntuales en la asistencia diaria. Y como el Hospital de San Pablo no está en condiciones de gastos extraordinarios en favor de otros pobres (no enfermos), será costado el personal y material necesarios para dicha clase, por los Superiores de las mismas Hijas de la Caridad.

Los padres de párvulos que deseen utilizar esta escuela, deben solicitar el ingreso antes del primero de Mayo, día en que darán principio las clases.

PROVINCIA DE LUGO
AYUNTAMIENTO DE FOZ

ANUNCIO—para la subasta de inmuebles por contribución territorial, por descubierto de los años de 1900 á 1907 inclusive.

Don Manuel Guerrero Rey, recaudador ejecutivo de la Hacienda en la 1.ª Zona de Mondoñedo,

HAGO SABER: Que en expediente que instruyo por débitos de la contribución de los años arriba expresados, se ha dictado con fecha treinta de Noviembre último la providencia siguiente:

PROVIDENCIA.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido legalizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles, por carecer de ellos y haber fallecido, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día veinte de Mayo del corriente año, desde las diez de su mañana á la una de la tarde, en la planta baja de la casa donde está instalada la recaudación ejecutiva en la villa de Foz, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la capitalización.

Notifíquese esta providencia á los deudores en caso de ser habidos, y á los acreedores desde que presenten los títulos de propiedad, y anúnciese al público por medio de edictos en las casas consistoriales y en los sitios de costumbre.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados ya, cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Deudor 1867 á 68. Relación n.º 9. Sube Manuel Otero de Carlos, vecino de la parroquia de Cangas, Ayuntamiento de Foz, cuatro ferrados de trigo, que se le rebajaron á Manuel del Valle, por las fincas siguientes.

1.ª Un labradío al sitio que llaman Os Quintos; testa por levante camino que atraviesa la Vega de Lagoy, poniente Juan del Río; su cabida un ferrado.

2.ª Otra en donde llaman o Joncalbo Veiga de Novas; linda levante D. Diego Maseda, poniente D. Manuel Lourido.

1869 á 70. Relación n.º 55. Sube Manuel Otero de Carlos otros cuatro ferrados y medio de trigo, que baja Antonio Pérez, por las fincas siguientes:

1.º Un labradío en la situación de la Carreira; su cabida ferrado y cuarto, que linda por Nrdés Manuel del Valle, y Oeste Francisco Ribeira.

2.º Otro labradío en las Ortas; linda Nordés Francisco Sisto, y Oeste Manuel do Sisto; su cabida veinte y un cuartillo.

3.º Otro labradío donde llaman Pigigeiro; linda Nordés Antonio Villares, y Oeste Don Francisco Riba de Neira; su cabida un ferrado. Estas tres fincas radican en la Veiga de Lagoy de la parroquia de Cangas.

1876 á 77. Relación n.º 50. Sube Manuel Otero de Carlos dos ferrados de trigo, que bajó Manuel Otero de Tomás, por una casa que llevaba Tomás Otero en el barrio de Villa Sindre, propia de Manuel Otero de Carlos.

Relación n.º 6. Sube el mismo Manuel Otero de Carlos un ferrado y tres cuartos de otro de trigo, que baja Antonio Ribeira de Cordido, por la mitad de una casa y huerta en el barrio de Ribela de Cangas, por legato de su mujer.

1889 á 90. Relación n.º 10. Sube Manuel Otero cuatro ferrados de trigo, que baja José Almuña, por un labradío en la Veiga de Viñas y sitio do Pontigo; su mensura dos ferrados, que linda Norte camino público, Sur labradío de Manuel Sisto, Este más de los herederos de Anastasio Pérez de Cordido, y Oeste el Manuel Otero; y siendo suficientes las fincas que quedan deslindadas para el pago de los descubiertos que adeuda el Manuel Otero de Carlos, se les ha puesto formal embargo en las mismas, dándose, por consiguiente, por concluida esta diligencia.

2.º Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario á la entrega del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las areas del tesoro público.

En Mondoñedo, á 22 de Abril de 1908.

El Auxiliar de la Agencia Ejecutiva,
Manuel Guerrero Rey.

Anuncios

Venta de bienes

Tendrá lugar á las once de la mañana del día tres de Mayo del corriente año en la Notaría de D. Gerardo Alvarez, cuyas fincas se describen á continuación:

Parroquia de los Remedios

1.º El directo dominio del lugar que nombran de Valiño, que lleva Luis García, y se compone de las partidas siguientes: Una casa con su cocina, sala, cuadra, albero y más edificios, sus fundos, huerta, folganzas, regadío, labradío y más agregado, todo en una pieza de diecisiete ferrados; testa Norte en camino del mismo lugar, Poniente con otro camino que sube á la capilla de San Antonio. Levante con Ramón Otero, y Sur el mismo Otero y Antonio Moíño.

2. En la antedicha situación y á la parte de arriba del lugar, otra pieza de tres ferrados de monte cerrado; testa Levante con camino que le separa de la anterior, por demás partes con montes abiertos.

3. En íd. íd. y al sitio que nombran Soutullo una pieza de seis ferrados: labradío, campo y monte; testa por su fondal ó Levante con Ramón Otero y Antonio Moíño, por Norte con su ciervo de zarzal, y por Sur con otro ciervo de muro.

Valen en renta foral los bienes de este lugar, ciento treinta pesetas.

Parroquia de Mondoñedo

Idem los bienes que llevan en colonia Luis Esquerdeiro y consortes, vecinos del lugar do Reguengo, que constan de las partidas siguientes:

1.ª Una pieza labradía de cuatro ferrados al sitio de Pantigueira; testa Poniente con camino vecinal, por Sur con otro camino ídem, y por Norte con su ciervo de muro.

2.ª En el Reguengo otra pieza de dos quintos de un ferrado labradío al citado sitio de Pantigueira; testa Levante en ribazo, Poniente en camino, y por Sur con prado de Francisco Palaños.

3.ª En íd. otra pieza de tres ferrados labradío al sitio que llaman Cortiña dos Canos; testa por Levante con herederos de D. Mamerto José Barja; Poniente José Rodríguez y D. José Senra y Silva, Sur Antonio López, y por Norte en su ciervo y camino.

4.ª En la misma situación otra pieza de un ferrado y quinto, de labradío, al sitio que nombran Veiga da Parrela, que testa por Este en camino servidumbre, por Poniente con un ribazo, Norte D. Victor Silva, y Sur Salvador Marful.

5.ª Otra de cuatro quintos de un ferrado en la citada Veiga, que testa por Levante con Salvador Marful, Poniente con su ciervo de muro, Norte D. Victor Silva, y por Sur los herederos de don José Mamerto Barja.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en dicha Notaría.

Mondoñedo 22 de Abril de 1908.

Subasta

Tendrá lugar á las once de la mañana del día cinco de Mayo del corriente año en la casa de D. Sebastián Solla, de las fincas siguientes:

Parroquia de Lorenzana

Una pieza de tres ferrados labradíos al sitio que llaman das Pereiras y colonia Félix Rico del lugar de Villapol, parroquia de Lorenzana, que testa por Levante con D. Benito Estoa y otros, por Poniente y Sur D.ª Josefa Seijo, y por Norte con foro de Rosendo Otero

Otra pieza de cuatro ferrados y tercio de labradío y monte con inclusión de un pedacito, en su fondal camino de servidumbre en medio; al sitio que nombran Campo da Vella más abajo del camino; testa todo alrededor con caminos de servidumbre, excepto por Norte, que lo hace con herederos de D. Ramón Rebellón.

Una pieza de ferrado y medio labradío que lleva Luis de Rego, del lugar do Castro, en la misma parroquia de Lorenzana, sita junto á la casa del propio llevador, en mixtión con el señor D. Vicente Vázquez y otros, testando por Levante con José do Rego, por las más partes con el llevador.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en dicha casa.

Villanueva de Lorenzana 22 de Abril de 1908.

Ramón Lorenzo

SASTRE

3, Méndos-Núñez, 3

Confeción esmerada en traje talar, de caballero, y niño.

Prontitud y economía.

Se reciben encargos en la calle de Pacheco número 6.

MONDOÑEDO